



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas – San Lorenzo
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INFECCIONES
ciihfcmmuna.edu.py Cel: 0962 440003



Circular CIIH 03/2024

A: Jefes de Cátedras, Servicios y Unidades

Asunto: Transporte seguro de muestras biológicas

Fecha: 19 de marzo de 2025

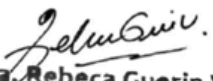
El **Departamento de Control de Infecciones** recuerda al personal de salud que, en cumplimiento de las **normas de bioseguridad**, el **transporte de muestras biológicas** debe ser realizado **exclusivamente por personal de salud capacitado y designado de cada servicio**, quedando estrictamente prohibido que dicha tarea sea llevada a cabo por familiares o acompañantes de los pacientes.

Esta medida es fundamental para:

- ✓ Evitar la propagación de microorganismos y reducir riesgos de contaminación.
- ✓ Garantizar la integridad y calidad de las muestras biológicas.
- ✓ Asegurar la fiabilidad de los resultados de laboratorio.

Instamos a todos los jefes de Cátedras y Servicios a garantizar el cumplimiento de esta disposición y a reforzar su aplicación en sus respectivas áreas.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la seguridad hospitalaria.


Dra. Rebeca Guerin V.
Jefatura de Control de Infecciones
HOSPITAL DE CLÍNICAS
F.C.M. - U.N.A.

.....
Dra. Rebeca Guerin
Jefatura
Dpto. de Control de Infecciones